

ALCALDÍAS



Ofrece Álvaro Obregón dos mil 500 vacantes en la 13° feria del empleo

Se ofertaron vacantes operativas de entre los siete mil pesos y 12 mil pesos, así como empleos administrativos de entre los ocho mil a los 50 mil pesos

Jorge Aguilar *15 met*
metropoli@cronica.com.mx

Para fortalecer la economía de las familias obregonenses, la alcaldía Álvaro Obregón realizó la treceava Feria del Empleo Obregonense.

En el evento estuvieron presentes 95 empresas entre ellas Walmart, Sanborns, Kidzania, Farmacias San Pablo, Cafebreña El Péndulo, Manpower y Kiron, además de instituciones como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del gobierno federal, y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, de la administración capitalina.

Para el alcalde Javier López Casarín, la administración 2024-2027 contempla entre sus ejes de gobierno reforzar la seguridad económica de las familias.

“Uno de los trabajos que estaremos impulsando desde la Alcaldía es cómo fortalecer la economía de las y los vecinos obregonenses, y las ferias del empleo serán una de las tantas acciones que vamos a tener de manera permanente.

“Por favor, comuniquen a sus conocidos que aquí hay empresas responsables, interesadas en conocer personas como ustedes, con talento, para desarrollarse en distintos ámbitos”, aseguró el edil.

En la 13ª. Feria del Empleo se ofertaron vacantes operativas de entre los siete mil pesos y 12 mil pesos, así como empleos administrativos de entre los ocho mil a los 50 mil pesos.



Javier López Casarín asegura que su administración fortalecerá la economía de las familias.



TABOADA USÓ MÁS DE 64MDP EN EL MANTENIMIENTO DE ESTE COMPLEJO

DERROCHAN MILLONES EN ALBERCA DE LA BJ

Ahora con el nuevo alcalde en la demarcación Luis Mendoza, se suspendió su uso por "fallas en el sistema eléctrico"

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN 19/10

CIUDAD DE MÉXICO.- A pesar de los más de 60 millones de pesos que su antecesor Santiago Taboada gastó para su mantenimiento, la administración del nuevo alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, suspendió las actividades de la alberca del Complejo Olímpico México '68.

El 27 de noviembre pasado, la alcaldía gobernada por Mendoza anunció la suspensión de las actividades acuáticas en el recinto, "debido a fallas en el sistema eléctrico", sin embargo, el mantenimiento de la Alberca Olímpica Francisco Márquez, es una de las cosas para las que el anterior alcalde, Santiago Taboada, hizo uno de los gastos más fuertes.

Durante los casi seis años que Taboada gobernó la alcaldía, su administración suscribió contratos de hasta 64 millones 288 mil 122 pesos, específicamente para la rehabilitación y mantenimiento de la alberca que ahora no puede ser usada.



Fue el 27 de noviembre cuando la alcaldía suspendió las actividades acuáticas

Es de señalar que la más pequeña de estas contrataciones fue de 608 mil pesos, y se suscribió con la empresa Ayma Herramientas, la cual incumplió también durante el gobierno del panista, con la habilitación de un centro para la atención de la violencia de género, por el que la alcaldía utilizó cinco millones 975 mil 912 pesos. Los otros contratos fueron Green Corp por 23 millones 532 mil 291 pesos, y Luis Armando Gil Muñoz por 40 millones 147 mil pesos.

Esta Alberca Olímpica fue escenario de polémica durante el gobierno de Santiago Taboada, pues Diario Basta! informó que un vecino llamado Guillermo, encontró "un montón de archivo muerto de la alcaldía, del año 2000 de todo tipo de áreas, jurídico, de obras, protección civil, de la oficina de transporte y movilidad, dónde se hacían todos los trámites, placas y tarjetones de circulación, había cajas llenas con placas de vehículos, algunas nuevas y otras ya usadas".

DINERO



El presupuesto se usó para la rehabilitación y mantenimiento de la alberca



DAN FONDOS

Coyoacán estableció apoyos a afectados por explosión.

- Familias afectadas del Pueblo de Los Reyes, en la Alcaldía Coyoacán, recibieron 24 mil pesos cada una, de acuerdo con un programa social establecido por la demarcación.
- El monto tiene el objetivo de permitirles costear

gastos de alimentación, renta, vestido, atención médica u otros necesarios.

- La explosión se registró el 21 de septiembre y afectó a siete familias, integradas por 31 habitantes, detalló la Alcaldía al emitir la publicación del programa social.

- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México reportó ayer modificaciones a los lineamientos del programa, que asignó 168 mil pesos.
- El siniestro ocurrió mientras se reabastecía un tanque estacionario.
- Las familias debieron ser evacuadas de sus viviendas.

1/2



Especial



- El siniestro vial se registró en la Colonia Bosques de Las Lomas las noche del miércoles.



Coyoacán dará apoyo a afectados por explosión

Cada una de las siete familias evacuadas recibirá 24 mil pesos

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Coyoacán otorgará apoyos económicos de 24 mil pesos a cada una de las siete familias evacuadas de sus viviendas, a causa de la explosión ocurrida el 21 de septiembre de 2024, en el pueblo de Los Reyes. De acuerdo con los lineamientos de operación de dicha acción social, emitidos en la Gaceta Oficial, la alcaldía otorgará tres transferencias monetarias de 8 mil pesos mensuales, durante el ejercicio 2024, a cada familia.

La Coordinación de Política Social, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, se encargará del control y operación de esa acción social, mientras que la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Padrones y Registro de Beneficiarios llevará a cabo la integración de expedientes e integración de padrones, de acuerdo con los lineamientos.

El 21 de septiembre de este año se registró una explosión por acumulación de gas cuando se dispensaba un tanque en un inmueble de la calle Duraznotitla, pueblo Los Reyes, que dejó cerca de 12 lesionados.

Tras el siniestro se reportaron seis inmuebles con posible daño estructural, dos considerados de alto riesgo, por lo que las autoridades de Protección Civil recabaron las opiniones técnicas pertinentes y trabajaron junto con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. ●



El 21 de septiembre de 2024 se registró una explosión por acumulación de gas en la calle Duraznotitla.



Magistrado le quita suspensión a obra

LA ALCALDESA de Iztacalco, Lourdes Paz, informó que un magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX ordenó levantar la suspensión de los trabajos de demolición de un predio en la colonia Granjas México, donde se planea construir 904 departamentos. La funcionaria dijo que impugnará.



Hacen filas kilométricas por apoyo navideño

AURELIO SÁNCHEZ

La Prensa

18. MET

Desde las cinco de la mañana, cientos de mujeres de las 13 zonas territoriales de Iztapalapa se formaron para solicitar el apoyo de mil 500 pesos que ofrece la alcaldía para comprar la cena de Navidad.

Con folder en mano, banquitos y paraguas para taparse del sol, las interesadas llegaron a la explanada de la alcaldía, ubicada en Aldama número 63, esquina Ayuntamiento, en el Barrio de San Lucas, para registrarse y ser una de las 11 mil 672 jefas de familia beneficiadas.

Una señora que llegó desde temprano avaló el programa *De Iztapalapa a tu Mesa de Navidad* pues, consideró, hay muchas personas que se encuentran sin trabajo y esta es una oportunidad para poder ofrecerle una cena a su familia.

"Esta bien, ahorita que todo esta caro, pues si es una ayuda y es una fuente que nos puede ayudar a nosotras las amas de casa sin ningún sueldo", agregó.

Otra ama de casa dijo que ocupará el apoyo para completar las compras de ese día. "Sería el pavo, la tradicional ensalada de manzana y espagueti, y ya con eso me apoyaría un poquito".

Por la tarde, varias mujeres mostraron su inconformidad porque no fueron atendidas por las autoridades.

El programa beneficiará a 11 mil 672 mujeres con mil 500 pesos para comprar alimentos



CON LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA

Abundan quejas en deportivos de LMC

USUARIOS REPORTAN DESDE LA AUSENCIA DE INSTRUCTORES HASTA FALLAS CONTINUAS EN CALDERAS Y DE ELECTRICIDAD; ENCARGADO DEL DEPORTE FUE INHABILITADO POR LA CONADE

SIN AVISO

● Usuarios señalan que los inmuebles no cuentan con agua caliente y electricidad



Los inconformes asistieron ante las autoridades para una solución

EXIGEN

● El deportivo le exigió a quienes asisten el pago por adelantado de noviembre y diciembre

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN *u lca*

CIUDAD DE MÉXICO.— Mientras que la nueva administración en la alcaldía La Magdalena Contreras mantiene una narrativa de promoción al deporte, ya persisten las primeras quejas recurrentes sobre el funcionamiento de los centros deportivos, donde los usuarios acusan la negligencia de funcionarios recién nombrados.

En la última semana de noviembre usuarios del deporti-

vo Casa Popular, ubicado en la colonia San Jerónimo Lídice, han declarado que han estado sin clases de natación, pues se han encontrado con las instalaciones cerradas y con las luces apagadas. Critican que el deportivo ya les exigió que para las clases, tuvieron que entregar el pago por adelantado de noviembre y diciembre.

En el Deportivo El Oasis de la colonia San Bernabé Ocoteppec, también los usuarios de las albercas reportan que la administración solicitó las últimas dos mensualidades por

adelantado. Pese a que la población atendió esta petición, denuncian que las albercas han operado más de una semana sin agua caliente y han tenido días sin luz.

En ambos casos los inconformes acudieron a la Subdirección de Educación Física y el Deporte que encabeza Arturo Contreras y a la Jefa de Unidad Departamental (JUD) de Espacios Deportivos, Viviana Olmos, sin tener una respuesta satisfactoria. En este contexto Contreras Bonilla, aparenta una trayectoria especializada pues en los últimos años fue parte de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), pero en 2020 fue inhabilitado temporalmente del cargo como director de Alto Rendimiento como parte de las investigaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), área donde se detectaron desvíos de 50.8 mdp.

Pese a los malos manejos, Ana Guevara extitular de la Conade, en 2022 convirtió a Arturo Contreras en director de Centros del Deporte Escolar y Municipal.



Octavio Rivero, alcalde de Milpa Alta.

Alcalde de Milpa Alta solicita 11% más para presupuesto 2025 15 met

Alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, solicitó al Congreso capitalino un incremento para el presupuesto 2025 de 220 millones de pesos, cantidad que representa un 11 por ciento más respecto al 2024, año en el que se otorgaron mil 763 millones 275 mil 815 pesos.

Durante la presentación del

proyecto para el Ejercicio Fiscal 2025, el alcalde abundó en las principales problemáticas que enfrenta la demarcación y las acciones que implementará durante su gestión con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes e impulsar el desarrollo económico de la región.

Dio a conocer que tiene consi-

derado implementar un programa destinado para las y los docentes que se dedican a la conservación de la lengua náhuatl y diversas tradiciones de los pueblos originarios.

Respecto al turismo, planteó potenciar las áreas dentro de la demarcación que tienen todas las condiciones para ser consideradas como áreas turísticas.

Resaltó que uno de los motivos de los recursos solicitados es subsanar la problemática de déficit histórico con la base trabajadora de la alcaldía, situación que estima ha sido aplazada por al menos cinco administraciones anteriores.

En materia de seguridad considera indispensable la coordinación activa de la alcaldía, el gobierno capitalino y la población, a fin de generar acciones contundentes contra la delincuencia.

El alcalde destacó la importancia de contar con recursos adicionales para rescatar las barrancas de Milpa Alta, mejorar los espacios públicos, la infraestructura hidráulica y realizar acciones en materia cultural, entre otros rubros • *(Jennifer Garlem)*



REPITE DULCE NAVA EN DH DE LA MH CON TABE, PESE A OMISIÓN

DULCE NAVA FUE SU MANO DERECHA EN LA MH Y SE DIERON ABUSOS DE AUTORIDAD

PREMIA TABE A PÉSIMA DEFENSORA DE LOS DH

Durante el último año de la pasada administración, surgieron denuncias de extorsión y acarreos por parte de funcionarios

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN *12/10*

CIUDAD DE MÉXICO.- El edil de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, volvió a nombrar como su mano derecha en Derechos Humanos, a Dulce Paloma Nava Cerón, funcionaria que le falló en esta tarea durante el gobierno anterior, pues abundaron las denuncias por abusos de autoridad de los servidores públicos de la alcaldía.

Dulce Paloma Nava Cerón, igual que ahora, se desempeñó durante el último año de la administración anterior de Tabe, como Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos, sin embargo, justo en esos momentos vecinos de Miguel Hidalgo, sobre todo comerciantes, denunciaron abusos de servidores públicos que la alcaldía no pudo controlar.

Diario Basta! informó que comerciantes informales afirmaron, que servidores públicos bajo el mando de Mauricio Tabe, cobraron moches de entre 50 a 150 pesos semanales. La presión



Arrastra un periodo en el mismo cargo en la alcaldía donde falló

a vendedores también se habría hecho con fines electorales, pues de acuerdo con el morenista Víctor Romo, antecesor de Tabe en la alcaldía, personal de la Subdirección de Mercados y Comercio en la Vía Pública, amenazó también a comerciantes para que acudieran a una de las movilizaciones que se organizaron este 2024, en favor de la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

De acuerdo con lo denunciado, funcionarios les dijeron que de no ir al acto proselitista lleva-

do a cabo el pasado 19 de mayo, les obligarían a dejar de operar. Posterior a revelar estos hechos, Romo anunció una denuncia formal ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Es de señalar que antes de desempeñarse como directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos, Dulce Nava la única experiencia que tenía en esta materia, fue haber pertenecido a una organización civil dedicada a estos temas.

ACUSAN

Señalan a la funcionaria del abuso de servidores públicos de la alcaldía

COBRAN

Diario Basta! informó que comerciantes afirmaron que servidores públicos cobraron moches de 50 a 150 pesos semanales



· El edil solicitó el 30% más para la alcaldía

A LA HORA DE PEDIR PRESUPUESTO

Tachan de ser incongruente a Mauricio Tabe

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN *ulco*

MESA

CIUDAD DE MÉXICO. - Durante una mesa de trabajo en el Congreso de la CDMX, la diputada Cecilia Vadillo cuestionó al alcalde de la Miguel Hidalgo Mauricio Tabe acerca de su gestión al frente de la Miguel Hidalgo. En la reunión para discutir y aprobar el paquete económico 2025.

Durante la comparecencia diputados realizaron cuestionamientos al alcalde respecto a los resultados durante su gestión, así como la distribución e inversión de los recursos.

Ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, Mauricio Tabe, planteó un incremento presupuestal del 30 por ciento, el cual dijo que va de acorde a las necesidades y contribuciones de la población de esta demarcación.



· Las confrontaciones fueron inevitables ante las opiniones emitidas

APUNTA



· Morena señaló que la situación financiera de la demarcación es preocupante

El panista afirmó que se presenta ante los legisladores a defender el presupuesto de la ciudadanía, por ello subrayó que esta demarcación contribuye con uno de cada cinco pesos del predial de la ciudad, 19 por ciento, cuatro mil millones de pesos de los 20 mil millones de pesos totales y a cambio recibe sólo 28 millones de recursos fiscales, el resto son recursos federales, lo que significa un trato fiscal injusto.

Al presentar la proyección presupuestal para 2025 y estimar una inflación del 5 por ciento, solicitó 30 por ciento más de presupuesto en relación con el aprobado durante este año, es decir, tres mil 880 millones, mismos que calificó como recursos dignos para las y los vecinos.



Gaby Osorio señaló al gobierno anterior

EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Denuncian las irregularidades de Alfa González

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN *14/10*

CIUDAD DE MÉXICO.- La titular de la alcaldía Tlalpan, Gabriela Osorio, denunció ante diputados locales diversas irregularidades del gobierno anterior, que incluyen casos de extorsión, anomalías en pagos y falta de recursos para obras y programas sociales.

Osorio denunció la situación en que la administración anterior encabezada por Alfa González dejó a la alcaldía, con recibos

TEMAS

· Gabriela Osorio resaltó que en lo que va de su gestión la atención al agua y la seguridad son prioridades

de obras pagadas en su totalidad y que no están concluidas, además de la red de extorsión por parte de los servidores públicos, detención en los pagos destinados a programas sociales por priorizar el pago a diversos proveedores, así como el registro de un déficit total de 13 millones de pesos que no fueron atendidos en el gobierno pasado.

Por lo anterior, el legislador Pablo Trejo (PRD) requirió información sobre los contratos comprometidos y en relación a irregularidades que se encontraron en los archivos, recomendó realizar las denuncias correspondientes y dar cumplimiento con la Ley General de Archivos a fin de evitar sanciones y observaciones de los órganos de control.

Solicitó precisiones de los capítulos 3000 y 5000 en relación con la compra y arrendamientos de pipas; y pidió conocer respecto a las cadenas económicas y su impacto; la restructuración y reducción de áreas de la alcaldía. Informó que a la fecha se tienen seis auditorías que se están atendiendo al asegurar que son prioridades.

CERO

· La alcaldesa señaló que tiene tolerancia cero a la corrupción



Exigieron a la alcaldesa justificar su acción

PARA EL PRESUPUESTO 2025

Pide Berenice para Tláhuac 2 mil 600 mdp

REDACCIÓN *elco*
GRUPO CANTÓN

ABORDAR

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino se reunió en mesa de trabajo con la titular de la alcaldía Tláhuac, Berenice Hernández, quien requirió recursos por dos mil 600 millones de pesos para el ejercicio 2025.

Señaló que el incremento en el presupuesto es a fin de abonar en las condiciones de justi-

La edil señaló que esta petición es en pro de los 400 mil habitantes que hay en la demarcación

cia presupuestal y en el aumento de la calidad de vida de más de 400 mil habitantes. Durante el desarrollo de la comparecencia el diputado Royfid Torres (MC) manifestó su preocupación en cuanto al tema de seguridad en Tláhuac, por ello pidió a la alcaldesa diera a conocer de qué forma estará enfrentando dicho problema, el cual, además, dijo, "se ha vuelto un tema recurrente en todas las comparecencias de los alcaldes que hasta hoy han asistido a este Congreso de la Ciudad de México".

Omar García (PRI) expresó la problemática de la escasez y abastecimiento de agua, en diversas colonias de la alcaldía, lo cual suma hasta 356 reportes por la falta del vital líquido en viviendas de marzo a abril por ello cuestionó por el estado de los pozos y plantas de bombeo y preguntó respecto a qué cambios y mejoras se prevén aplicar.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán (Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación) reconoció el trabajo de la alcaldesa y confió en que exista "una discusión fructífera y podamos mejorar las condiciones materiales y financieras".

TEMAS



Algunos diputados expresaron su preocupación sobre temas como seguridad y el abasto de agua

INSTITUTOS

1	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
2	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
3	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
4	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
5	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
6	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
7	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
8	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
9	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980
10	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	1980	1980



Alistan consulta del Presupuesto Participativo

IECM ajusta marco geográfico de participación ciudadana; siguen mil 837 territorios

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México comenzó con los preparativos para la consulta del Presupuesto Participativo 2025.

Las y los consejeros electorales avalaron ajustes al marco geográfico de participación ciudadana y al Catálogo de Unidades Territoriales para mantener las mil 837 unidades territoriales en la Ciudad, de las cuales mil 781 estarán conformadas por colonias, unidades habitacionales o fraccionamientos y 56 corresponderá a pueblos originarios.

Los ajustes aprobados por el Consejo General del IECM obedecen a cambios relacionados con la inscripción de seis pueblos, hecha este año por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes local.

Dichos ajustes tuvieron un efecto en las unidades territoriales como el pueblo La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtepac de Madero, en Gustavo A. Madero; Santiago Sur (Barrio), en Iztacalco; pueblo Magdalena Mixiuhca y Pueblo Peñón de los Baños, en Venustiano Carranza; y pueblo Santa Úrsula Xitla, en Tlalpan.

Cabe recordar que con el Presupuesto Participativo los capitalinos puede proponer proyectos para mejorar su colonia y reforzar el tejido social, los cuales son ejecutados con presupuesto del gobierno local. ●



El IECM ya prepara la consulta del Presupuesto Participativo 2025.



AJUSTA MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN

Se alista IECM para la Consulta Ciudadana



REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN 14/10

CIUDAD DE MÉXICO.- Se realizarán ajustes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 y al Catálogo de Unidades Territoriales 2022, que se aplicará en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025, así lo señaló el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con estas modificaciones, el Instituto da el primer paso en los preparativos y la implementación de la Consulta, en la que la población de las 16 alcaldías puede proponer proyectos para

mejorar su entorno y reforzar el tejido social, los cuales son ejecutados por el Gobierno.

El Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 se mantiene con 1 837 Unidades Territoriales, de las cuales 1 781 estarán conformadas por colonias, unidades habitacionales o fraccionamientos, y 56 corresponderán a Pueblos Originarios.

Los ajustes aprobados por el Consejo General obedecen a cambios relacionados con la inscripción de 6 pueblos hecha este año por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Dichos ajustes tuvieron un efecto en las unidades territoria-

Ajustes tuvieron efecto en unidades territoriales

PASO



Se llevaron a cabo las modificaciones para la implementación de la consulta

les 03-036 Pueblo La Candelaria, en Coyoacán; 05-033 Cuauhtepac de Madero, en Gustavo A. Madero; 06-035 Santiago Sur (Barrio), en Iztacalco; 17-037 Pueblo Magdalena Mixiuhca y 17-047 Pueblo Peñón De Los Baños, en Venustiano Carranza; y 12-161 Pueblo Santa Úrsula Xitla, en Tlalpan.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX modificó el 3 de octubre la denominación de la Colonia Nueva Díaz Ordaz por Colonia Estudiantes de 1968, entre otras más colonias.



Por segunda ocasión falsea firmas Lorena Osornio; dan vista a fiscalía

24

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Autoridades electorales dieron vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, luego de que Lorena Osornio, ex candidata sin partido a la jefatura de Gobierno en 2018, presentó 2 mil 922 firmas irregulares de ciudadanos para apoyar una iniciativa de reforma sobre candidaturas independientes.

El año pasado, Osornio, junto con Sergio Jiménez Barrios, presentó una iniciativa para reformar la Constitución y el Código Electoral a fin de reforzar la figura de la candidatura independiente en materia de financiamiento, aplicación de los recursos y fiscalización. Para registrarla como iniciativa ciudadana, ambos supuestamente recabaron miles de firmas que fueron analizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Irregularidades detectadas

De acuerdo con un proyecto que votará el órgano electoral este viernes, Osornio presentó 11 mil 830 firmas, de las cuales 2 mil 922 tenían irregularidades, como registros no encontrados, repetidos, con bajas del padrón electoral, pues los ciudadanos en cuestión ya habían fallecido o tenían suspendidos sus derechos políticos, entre otros.

Debido a que sólo quedaron 8 mil 330 registros válidos, Osornio no cumplió con el porcentaje mínimo de 0.13 por ciento de firmas -10 mil 192-, por lo que no podrá ser inscrita como iniciativa ciudadana ante el Congreso de la Ciudad de México.

Es la segunda ocasión que Osornio es sujeta a investigación por la fiscalía, pues en 2023, para registrar su candidatura, el IECM halló 11 mil credenciales para votar con irregularidades, como firmas no válidas o simuladas.

Analizan las de antitaurinos

En otro tema, el órgano electoral local también realiza el análisis de las firmas que diversos colectivos en contra de la tauromaquia presentaron para inscribir una iniciativa con carácter de preferente ante el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con los activistas, el IECM les informó que las firmas son válidas; sin embargo, el Legislativo no ha recibido comunicación oficial al respecto. La Constitución Política local establece que para que una iniciativa ciudadana tenga carácter de preferente debe contar con al menos 0.25 por ciento de las firmas válidas de las personas inscritas en la lista nominal de electores.



PANISTA PIDE RECONSIDERAR CARGO EN GAM

Exdiputado de Morena, al registro de agresores

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La exdiputada local del PAN, Luisa Gutiérrez, pidió al alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, que reconsidere tener al frente del área de Participación Ciudadana a Nazario Norberto Sánchez.

Ello luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) inscribió a Norberto Sánchez en el Registro de Personas Sancionadas por Ejercer Violencia Política Contra las Mujeres por haber acosado sexualmente a Gutiérrez.

La acusación la realizó la panista hace tres años, cuando afirmó que el entonces diputado de Morena “la abrazó de manera indebida por la cintura apretando su pelvis contra ella, y no la dejó hasta que ella pidió que la soltara”.

Ayer, el TECDMX analizó el caso y determinó que sí se cometió violencia política de género en su modalidad psicológica y sexual.

Sin embargo, al tratarse de una sentencia de carácter electoral y no penal, la inscripción al registro no le impide a Norberto Sánchez



Foto: Archivo

El TECDMX determinó que Nazario Norberto ejerció violencia política de género.

contender por un cargo de elección popular.

Además, el morenista deberá cumplir “ofrecerme una disculpa pública en sus redes sociales y tomar un curso de violencia de género para evitar que otra mujer sea agredida”, dijo Gutiérrez en un comunicado.

Por ello, la panista insistió en el llamado al edil de Gustavo A. Madero para que “sea aliado de las mujeres y que no dé cabida a violentadores en su equipo de trabajo”.

Y urgió al Congreso local a tomar medidas para evitar la violencia de género.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Critican pendiente en la homologación de la Ley General de Movilidad

EDUARDO CEDILLO

Activistas ironizaron y “celebraron” con un pastel los dos años de atraso que tiene el Congreso local para homologar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Ayer, colectivos llevaron a cabo la protesta, con la intención de presionar a diputados que, pese a que se trata de una prioridad, no han avanzado en la discusión y dictaminación de la propuesta.

“Estamos aquí con un pastel, celebrando el segundo aniversario que se cumple, ya que el Congreso de la CD-MX tenía la obligación de armonizar la Ley de Movilidad de Ciudad de México con la Ley General y se cumplen dos años de incumplimiento”, señaló Areli Carreón, fundadora de Bicitekas.

Hace dos años, tras la aprobación de la Ley General de Movilidad, el diputado emecista Royfid Torres presentó una iniciativa para homologar la ley local con la federal, misma en la que, supuestamente, había acuerdo entre bancadas.

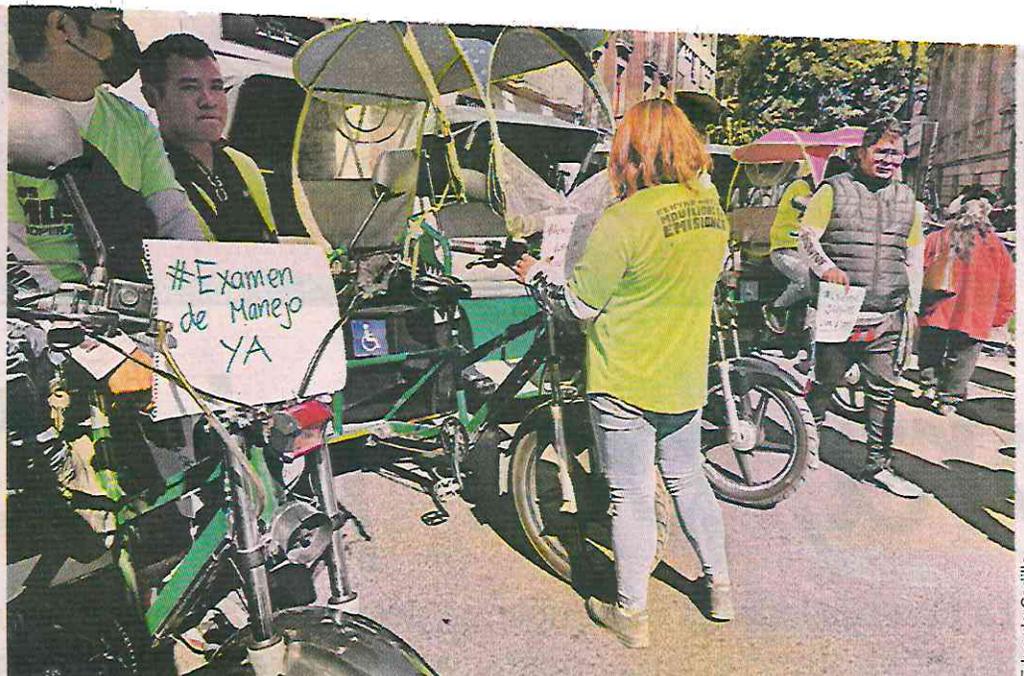
Sin embargo, los meses pasaron y la Comisión de Movilidad no avanzó en su dictaminación por falta de acuerdos, de consensos con organizaciones, cabildos con el Gobierno capitalino y hasta la negativa de la morenista Marisela Zúñiga para realizar una consulta a personas con discapacidad.

‘Celebran’ segundo aniversario ¡del retraso legislativo!

Dos años inmóviles

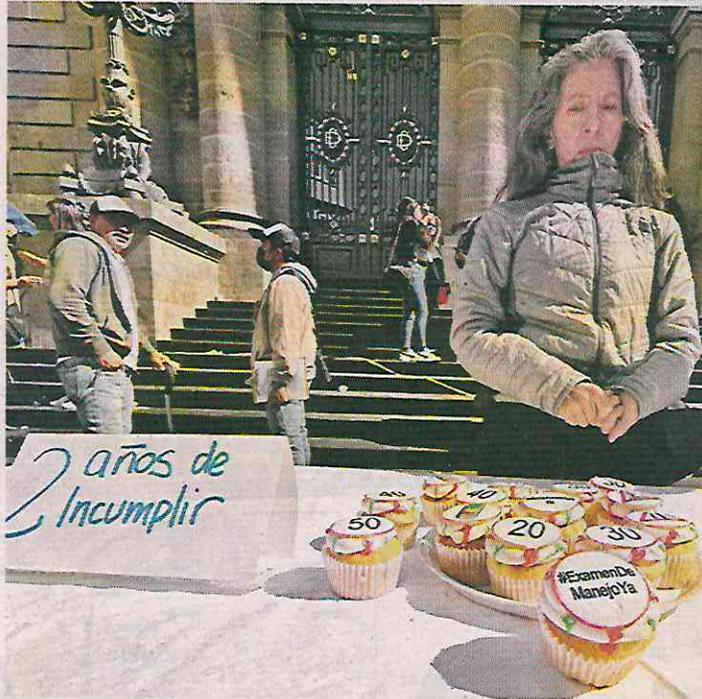
Tras una Legislatura sin dictamen y con la casi cada una promesa del presidente de esta comisión, Miguel Macedo, para dictaminar la homologación antes de que acabe el año, ciclistas exigieron seguridad.

“Ciudad de México siguen sin un instrumento armonizado con los avances que tenemos a nivel nacional y, pues, seguimos viendo desgracias, tragedias y problemas de seguridad vial en la Ciudad sin este proceso”, destacó Carreón.



Eduardo Cedillo

LA PROTESTA. Activistas se manifestaron ayer frente al Congreso local, en exigencia de que diputados avancen en la dictaminación para homologar la Ley General de Movilidad.



■ Con pasteles y carteles, manifestantes ironizaron sobre el retraso que mantienen legisladores en temas de movilidad desde hace dos años y llamaron a que no cumplan otro más.

Ayer, activistas urgieron a que no se cumpla el trienio arrastrando este pendiente, apuntando que, incluso, en vez de avanzar, hubo retrasos, como la licencia permanente.

Ante esto, la diputada emecista Patricia Urriza explicó que el Congreso ya se encuentra en omisión para la promulgación de la legislación y que, incluso, sin la armonización, se ha aposta-

do por modificaciones a la ley vigente.

“Creo que es voluntad política del grupo mayoritario que hoy tenemos en el Congreso de la Ciudad; es decir, de Morena, si quisieran, podrían usar sus mayorías, como lo hacen con las leyes constitucionales, para poder acatar este compromiso que tenemos con la ciudadanía”, explicó la secretaria de la Comisión de Movilidad

y Seguridad Vial.

Además, criticó que las políticas en esta materia representan un retraso, pues no ponen al peatón como prioridad.

Macedo afirmó que la homologación se votará, aunque sin precisar cuándo, pero destacando que no será antes de fin de año.

“Todavía no hay fecha, vamos a volver a empezar (...) ya estamos en pláticas”, in-

■ Estamos aquí con un pastel, celebrando el segundo aniversario que se cumple, ya que el Congreso (...) tenía la obligación de armonizar la Ley de Movilidad de CDMX con la Ley General”.

Patricia Urriza,
diputada

■ Es voluntad política del grupo mayoritario que hoy tenemos en el Congreso (...) es decir, de Morena, si quisieran, podrían usar sus mayorías, como lo hacen con las leyes constitucionales”.

dicó el morenista.

Pese al incremento en hechos de tránsito reportado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), Macedo argumentó que no llevan prisa para la dictaminación.

PENDIENTES

Estos son algunos temas de movilidad que deben armonizar los diputados.

- La homologación se refiere a la adaptación de las disposiciones previstas en la Ley General a la Ley de la CDMX, centrando su atención en los derechos del

peatón y a la movilidad no motorizada.

- Entre otras regulaciones que plantea, se encuentra la imposibilidad de expedición de licencias permanentes, al pedir una revisión cada cinco años.

Areli Carreón,
de Bicitekas



Aprueban en el Congreso la reforma sobre prisión preventiva oficiosa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La agenda de actividades en el Congreso de la Ciudad de México se vio modificada este jueves debido a la discusión de dos reformas a nivel federal en materia de prisión preventiva oficiosa y desaparición de órganos autónomos enviadas por el Senado de la República.

Ayer, el Congreso capitalino tuvo que sesionar en su carácter de Constituyente permanente dos veces, la primera a las 00:30 horas para aprobar la reforma sobre prisión preventiva oficiosa, la cual concluyó a las 2 de la madrugada tras 21 intervenciones en tribuna, y una votación de 43 diputados a favor y 17 en contra.

Si bien se preveía una agenda con cinco conferencias de prensa y un foro, éstas fueron canceladas, mientras la sesión ordinaria fijada para las 10 horas se reprogramó para las 18 horas.

Durante la sesión vespertina, los legisladores pidieron un minuto de silencio por el fallecimiento de la actriz Silvia Pinal. Posteriormente aprobaron un dictamen para homologar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Como parte de la discusión se aprobó una reserva presentada por la diputada Valentina Batres, con la finalidad de que se mantengan los derechos civiles de los ciudadanos para que todas las personas tengan acceso a procedimientos justos y supervisados, independientemente de su situación económica, pues el texto original proponía otorgar a los notarios —que cobran diversos honorarios— la facultad para realizar divorcios; dicha disposición fue eliminada del texto final.

Desahogan minuta

Pasaron poco más de dos horas de sesión, cuando se declaró un receso para desahogar la minuta que desaparece diversos órganos autónomos, la cual había sido aprobada por el Senado minutos antes.

La discusión arrancó poco después de las 21:15 horas, con una lista de más de 20 oradores, tanto a favor como en contra. Hasta el cierre de la edición continuaba la sesión del Constituyente permanente.

Para este viernes se prevé que concluyan las mesas de trabajo con las alcaldías, con la presentación de las titulares de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, y de Xochimilco, Circe Camacho.



DIMENSIÓN. Morena y sus aliados aprobaron la reforma que permite aplicar medidas cautelares a las personas sin ser juzgadas.

Congreso avala minuta sobre la prisión preventiva ^{lecd}

El Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó la minuta en materia de prisión preventiva oficiosa.

Con 43 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, en sesión de madrugada, Morena y aliados avalaron la reforma del párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos avalada por el Congreso de la Unión.

El diputado del PAN, Diego Garrido, consideró que estos cambios constitucionales violan el derecho de libertad y permitirá encarcelar sin juicio ni pruebas, por lo que viola la máxima de que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario.

Por su parte, la diputada de Morena, Yuriri Ayala, precisó que esta reforma representa una medida cautelar para evitar que los delincuentes evadan la justicia, con énfasis en delitos como el tráfico de fentanilo.

El diputado del PRI, Omar García Loria, manifestó el rechazo de su grupo parlamentario a esta iniciativa, al señalar que la prisión preventiva oficiosa vulnera los derechos humanos con el pretexto de combatir el crimen y éste no se resolverá, por el contrario, se afecta a quienes tienen menos recursos para defenderse. "Ninguna persona debería ser declarada culpable antes que se demuestre su responsabilidad", afirmó.

El diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, comentó que la cárcel sin juicio no es la respuesta y que debería promoverse la denuncia por parte de las víctimas ante la autoridad competente para hacer frente a la delincuencia.

Por Morena, Emilio Guijosa afirmó que la medida cautelar puesta a consideración pretende evitar que el presunto delincuente se escape y cumpla con el proceso correspondiente, ya que otras ocasiones estas acciones han ocurrido para evadir la ley. /RODRIGO CEREZO



PROPUESTA PARA CONTRARRESTAR EL ABORTO

'Inviabile, iniciativa de personas no nacidas planteada por PAN'

Inconsistencia. Irving Pineda, especialista penal, explicó que el derecho regula la conducta de las personas en sociedad y no puede con las inexistentes

Cerd

RODRIGO CEREZO

La iniciativa de la diputada local del PAN, América Rangel, para dotar de personalidad jurídica a los no nacidos va en contra de varios principios jurídicos, consideró el especialista en materia penal, Irving Pineda.

En entrevista con 24 HORAS, el abogado Pineda explicó: "Eso iría en contra de varios principios jurídicos... estaría escapando a los principios, incluso legislativos. La propia definición lo dice, el derecho regula la conducta de las personas en sociedad".

Cuestionado sobre la iniciativa presentada por la diputada de Acción Nacional, América Rangel, el especialista detalló la complejidad de la propuesta debido a que el Derecho requiere de la voluntad o consentimiento de una persona que esté viva.

"Una de las cuestiones fundamentales es poder manifestar una voluntad, un consentimiento. ¿Cómo se va a conocer la voluntad

RESISTENCIA.

Integrantes de grupos providase han manifestado afuera del Congreso capitalino para solicitar que no sea aprobada la despelización del aborto.



LIBERTAD.

Las mujeres piden legalizar la interrupción del embarazo en todas sus etapas de gestación, por que se trata de un derecho.



del embrión? No es algo racional, no se puede comprender esa situación”, argumentó.

Ante esa disyuntiva, abundó, es que se ha dado preponderancia a los derechos que tiene la madre de poder elegir si desea tener al bebé o no, en caso de que sea una cuestión voluntaria, incluso de salud por estar en riesgo su vida.

Por este motivo, el especialista consideró que propuestas como la de la legisladora opositora “son cosas que se deben tratar con mucha delicadeza y no dejarse llevar”.

El debate surge como una respuesta de la fracción panista ante la iniciativa planteada por Morena para la despenalización del aborto en todas sus etapas; por ello, la diputada del América Rangel presentó la propuesta de crear la “Ley de derechos de la persona no nacidas”, para reconocer jurídicamente a bebés en gestación, que tienen derechos y deben ser velados por el Estado.

“Esta iniciativa contempla por primera vez en la historia darle estatus legal y perso-



“Para cuestiones jurídicas, el Derecho protege a las personas y el embrión puede ser un ser vivo, pero no es una persona”

IRVING PINEDA
Abogado penalista

nalidad jurídica al no nacido de tal manera que este adquiere una serie de derechos para proteger su vida y su desarrollo hasta el nacimiento”, argumentó la panista.

Se deben reconocer jurídicamente a no nacidos y brindar estatus legal al feto para proteger su sano desarrollo hasta el nacimiento; aunque jurídicamente el producto de un embarazo aún no es un ser humano “es un ser con vida que está por nacer” y por lo tanto debe ser objeto de garantías constitucionales.

Irving Pineda aclaró que el estatus que constitucionalmente debe considerarse relevante y lo estipuló el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación implica que la protección no puede competir plena e incondicionalmente con la de personas nacidas titulares definitivas de derechos constitucionales, y sólo puede expresarse a través de las mujeres y de las personas gestantes.

“Puede causar escozor y que la gente no lo acepte, pero para cuestiones jurídicas, el Derecho protege a las personas y el embrión puede ser un ser vivo, pero no es una persona”, precisó el abogado.



· Piden restaurar y revitalizar el entorno del río

ES UN FOCO DE INFECCIÓN

Aguas negras, contaminan el Río Tacubaya

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

3/10

AGUAS NEGRAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El Río Tacubaya, que atraviesa la alcaldía Miguel Hidalgo, se ha convertido en un foco de infección, ya que se encuentra altamente contaminado porque recibe descargas de aguas negras, expresó Miriam Saldaña Cháirez, vicecoordinadora del Partido del Trabajo, quien exhortó al alcalde Mauricio Tabe, verificar que estas, ya no se realicen.

Durante la mesa de trabajo con la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congre-



· El Río Tacubaya, que atraviesa la alcaldía Miguel Hidalgo, es un foco de infección, está contaminado por las descargas de aguas negras

so de la Ciudad de México, con el titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarrea, la legisladora Miriam Saldaña, solicitó no sólo se atienda el Río Tacubaya, sino las zonas a su alrededor para restaurar y revitalizar las áreas verdes, para protección de la biodiversidad. También puso especial énfasis en la posibilidad de involucrar a la ciudadanía para el cuidado del Río Tacubaya, toda vez que, “tener un río cruzando la demarcación, es una enorme responsabilidad con el medio ambiente”.

La legisladora local puso énfasis en el rescate de los espacios públicos, varios de ellos, utilizados como vertederos de basura “cada uno de las y los habitantes de Miguel Hidalgo, tienen derecho a contar con zonas de uso común en buenas condiciones, para el disfrute y aprovechamiento de los espacios para convivencia.

RÍO TACUBAYA



· Piden atender el Río Tacubaya, y las zonas a su alrededor para restaurar y revitalizar las áreas verdes, para protección de la biodiversidad



Sacrificio de animales: ¿religión o delito?

Aunque las leyes de nuestra ciudad condenan el uso de animales en rituales, lxs santerxs se amparan en la libertad de culto. P. 06-07



#MaltratoAnimal

El sacrificio de animales sigue ocurriendo en la CDMX

Aunque hay leyes que condenan estos rituales, la práctica continúa al amparo de la libertad de culto

Por
Mario
Rojas R.

En la religión yoruba es común el sacrificio de animales para obtener el favor de su dios. Desde aves hasta perros, gatos, serpientes o chivas se ofrendan en sus rituales y ceremonias. Pese a que esta práctica está prohibida por las leyes, tiene muchxs seguidorxs en nuestro país y la CDMX no es la excepción.

“Se sacrifica un animal como ofrenda de apaciguamiento, pues la sangre de la víctima se ofrece a los dioses para lograr que se calme”, cuenta Luis, un santero con más de 20 años de experiencia en estos rituales.

Este culto proviene de África y llegó a México a través de Cuba. Luis precisa: “No gozamos con el sufrimiento animal y no matamos sólo por matar, se sacrifican animales por sobrevivencia, pero en una referencia mitológica o más espiritual primero se utilizan plumas de una paloma, un gallo o una gallina porque le llevan el mensaje a Olofi, nuestro dios”.

Diana Barragán, diputada local por el Partido del Trabajo y vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso capitalino, opina lo contrario y considera que “en la actualidad es injustificable la violencia y el maltrato hacia cualquier forma de vida y no es concebible que se escuden bajo el disfraz de la cultura y la tradición”. Como defensora de los derechos de los animales, la legisladora sostiene que “ninguna práctica religiosa o cultural puede ni debe atentar contra la dignidad de ningún tipo de vida”.

“Somos libres de practicar nuestra religión”

El santero explica que no sólo lxs seguidorxs de esta religión, sino también mucha gente que no es practicante acude a sus rituales en busca de un beneficio. “Viene todo tipo de gente y nosotros tenemos la obligación de abrirle la puerta a todos”.

El tipo de ayuda que solicitan varía. “En sí el objetivo de la religión es para tener salud y estabilidad, pero vienen a pedir toda clase de favores: para que les vaya bien en su trabajo, para obtener el amor de alguien, para curar alguna enfermedad o para que no los agarre la policía. Hay santeros que nos dedicamos a lo bueno y otros que ayudan para cosas malas, y es respetable. Nosotros no juzgamos, sólo intentamos abrirles la conciencia para que sepan lo que están haciendo”.

Luis justifica el asesinato de los animales en sus rituales por la libertad de culto. “Somos libres de practicar nuestra religión y este evento es parte



de nuestra tradición. Además, los animales posiblemente se utilicen para la alimentación y quienes no están dentro de todo esto, de todas maneras matan animales para comer. Lo que pasa es que nuestro culto está muy condenado, piensan que la santería tiene que ver con cosas del diablo, pero recordemos que en la iglesia católica se sacrificaban corderos y en la judía gallinas. En varias religiones sucede esto, pero a nosotros nos estigmatizan”.

Barragán condena que al amparo de la libertad de culto continúe el sacrificio de animales. “La Constitución efectivamente nos da la libertad para practicar la religión que elijamos, siempre y cuando no afecte a nadie más, es decir, dentro del mismo marco normativo existe la limitante de que si viola otras leyes, no se puede aplicar, y en varios estados de la República se contempla la protección a los seres sintientes y se sanciona el maltrato animal. Entonces ahí hay una contradicción jurídica”.

La legisladora lamenta la persistencia de mitos y símbolos que justifican la brutalidad en nuestras sociedades: “Hay prácticas que, disfrazadas de tradición, como las corridas de toros o las peleas de gallos, perpetúan la violencia en contra de los animales... Debemos transitar hacia su total eliminación porque estas acciones esconden otras problemáticas para la sociedad”.

Intereses económicos

En el Mercado de Sonora, al sureste del Centro Histórico de la CDMX, es ostensible la venta de animales para sacrificio. “No sólo ahí, en toda la ciudad hay muchísimos mercados y veterinarias que los venden”, sostiene el santero.

La diputada petista reconoce que, pese al respaldo legal que han logrado para el respeto a la vida animal, no han podido hacer que se cumpla plenamente porque hay muchos intereses económicos. “Hemos querido implementar varias medidas para presionar y cerrar estos espacios, pero nos topamos con grupos muy poderosos que insisten en mantener estas prácticas. No ha sido una batalla fácil”.

Yes que, comenta, es un tema que concierne a todxs: “En cruces de caminos y vías de trenes estas personas tiran bolsas con cadáveres y osamentas de todo tipo de animales como una práctica simbólica para las malas vibras del camino. Cuando se descomponen los cuerpos se generan bacterias que pasan a formar parte del aire que respiramos. Además se producen plagas de ratas, cucarachas y gusanos, lo que representa un foco de infección para la ciudadanía”.

Por todo ello, Diana Barragán concluye: “La Ciudad de México es punta de lanza en muchos temas, es una ciudad vanguardista y llevamos varios pasos de avanzada en diversas materias y el bienestar animal es uno de ellos, pero todavía nos queda una brecha grande por recorrer en el respeto a cualquier tipo de vida. Es importante que esta sea una prioridad no sólo de las autoridades, sino de la sociedad y entendamos que los seres sintientes y la manera como nos relacionamos con ellos tiene muchas consecuencias sociales”.

El artículo 25 de la Ley

de Protección a los Animales de la CDMX prohíbe el uso de estos seres en la celebración de ritos y usos tradicionales

De 2 a 4 años

de prisión es la pena contra quien cometa actos de maltrato o crueldad animal, según el artículo 350 Ter del Código Penal local